



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 24 de febrero de 2022
TR. N° 0061-2022-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 24 de febrero de 2022, se ha expedido la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN N° 0061-2022-CU-UNALM.- La Molina, 24 de febrero de 2022. CONSIDERANDO: Que, el Estatuto de la UNALM en el artículo 190° establece que se designa como docentes visitantes a docentes cesantes o jubilados de la UNALM y aquellos especialistas, peruanos o extranjeros, que brindan servicios académicos, de investigación y de extensión universitaria dentro de las necesidades programadas por las facultades. El Reglamento General de la UNALM fija las condiciones y requisitos para otorgar estas designaciones; Que, el Reglamento General de la UNALM establece en el artículo 448° que, bajo situaciones especiales, el Consejo Universitario designa como docentes visitantes o docentes invitados a profesionales con trayectoria académica e investigativa y reconocida producción científica o cultural. a) Invitados, ex-docentes de la UNALM y aquellos especialistas, peruanos o extranjeros, que brindan servicios académicos, o de investigación y de extensión universitaria. Son nombrados por el consejo universitario a propuesta del consejo de facultad, para realizar labores en período máximo de un semestre académico. El requisito mínimo para ser profesor invitado es el equivalente exigido para un profesor auxiliar de la UNALM. b) Los docentes visitantes son docentes cesantes o jubilados de la UNALM o aquellos especialistas peruanos o extranjeros, que brindan servicios académicos, de investigación o de extensión universitaria dentro de las necesidades programadas por las facultades y por la EPG. El nombramiento será por el período de un año, pudiendo ser renovado a solicitud del departamento académico. El requisito mínimo para ser profesor visitante es el exigido por el artículo 82° de la Ley Universitaria N° 30220. En todos los casos, la decisión del consejo universitario se hará por votación, requiriéndose el voto aprobatorio de la mitad más uno de sus miembros; Que, mediante Resoluciones N° 028-FA-2022, N° 0009-2022/CF-FEP, FIA N° 010-22, FIA N° 011-22, FIA N° 012-22 y FIA N° 013-22, las Facultades de Agronomía, Economía y Planificación e Ingeniería Agrícola proponen al Consejo Universitario la renovación de Nombramiento como Profesores Visitantes de los docentes detallados en la parte resolutive; Que, mediante Dictámenes N° 015-2022-CD-UNALM, N° 023-2022-CD-UNALM, N° 031-2022-CD-UNALM y N° 032-2022-CD-UNALM, la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, recomienda al Consejo Universitario aprobar la renovación de Nombramiento como Profesores Visitantes a los docentes propuestos por las Facultades de Agronomía, Economía y Planificación e Ingeniería Agrícola; De conformidad con lo dispuesto en el artículo 190° del Estatuto y los artículos 310° literal a) y 448° literal b) del Reglamento General de la UNALM, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Aprobar los Dictámenes N° 015-2022-CD-UNALM, N° 023-2022-CD-UNALM, N° 031-2022-CD-UNALM y N° 032-2022-CD-UNALM de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que ratifican las Resoluciones N° 028-FA-2022, N° 0009-2022/CF-FEP, FIA N° 010-22, FIA N° 011-22, FIA N° 012-22 y FIA N° 013-22 de las Facultades de Agronomía, Economía y Planificación e Ingeniería Agrícola, aprobando la renovación de Nombramiento como Profesores Visitantes de los siguientes docentes, y de acuerdo al siguiente detalle:



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 24 de febrero de 2022
TR. N° 0061-2022-CU-UNALM

-2-

N°	Dictamen/Resolución de la Facultad	Departamento Académico	Docente	Período	Actividad a realizar
Facultad de Agronomía					
1	N° 015-2022-CD-UNALM N° 028-FA-2022	Fitopatología	César Evaristo Fribourg Solís	A partir del 01 de febrero de 2022 y por el período reglamentario.	Dictado de 2/3 de teoría del curso AG-7022 Fisiología del Parasitismo. Dictado de 2/3 de teoría del curso FI-613 Virus Fitopatógenos. Patrocinador de tesis de los alumnos del Programa de Maestría en Fitopatología. Otras labores en la Clínica de Diagnóstico de Fitopatología.
Facultad de Economía y Planificación					
1	N° 031-2022-CD-UNALM N° 0009-2022/CF-FEP	Gestión Empresarial	Juan Gualberto Gabriel Apéstegui Castro	A partir del 02 de marzo de 2022 y por el período reglamentario.	Dictado del curso EP7187 Análisis y Estrategias para el Comercio Internacional.
2			Diego Alvaro Fernández Cáceres		Dictado del curso EP7182 Gestión de Logística y Tecnologías de la Información y Comunicación.
3			Vilma Elvira Gómez Galarza		Dictado del curso EP7176 Proyectos de Tesis en Agronegocios.
4			Juan Epifanio Loayza Bellido		Dictado del curso EP7110 Formulación, Evaluación y Gerencia de Proyectos en Agronegocios.
5			Christian Peñaloza Medina		Dictado de los cursos EP7180 Economía para la Toma de Decisiones en Agronegocios y EP7191 Emprendimiento y Startup en Agronegocios.
6			Ismael Patricio Saco Moreno		Dictado del curso EP7185 Investigación e Inteligencia de Mercados Agrarios.
7			Giuliano Gonzalo Valdivia Pinto		Dictado de los cursos EP7184 Gestión de la Innovación en Agronegocios y EP7179 Habilidades Gerenciales y Liderazgo en los Agronegocios.
8			José Alfonso Vásquez Osorio		Dictado del curso EP7140 Marketing en Agronegocios.
Facultad de Ingeniería Agrícola					
1	N° 023-2022-CD-UNALM N° 013-22/FIA	Recursos Hídricos	Ronald Roger Gutiérrez Llantoy	A partir del 01 de marzo de 2022 y por el período reglamentario.	Dictado de los siguientes cursos, en el Programa de Doctorado en Recursos Hídricos: IA8007-Simulación de Acuíferos, IA8026-Investigación en Recursos Hídricos, y IA8018-Obras Hidráulicas.
2	N° 023-2022-CD-UNALM N° 011-22/FIA		Edwin Martín Pino Vargas		Dictado del curso IA8026 Investigación en Recursos Hídricos (30 créditos) en el Programa de Doctorado en Recursos Hídricos.
3	N° 023-2022-CD-UNALM N° 012-22/FIA		Eduardo Ariel Zegarra Méndez		Dictado de los siguientes cursos, en el Programa de Doctorado en Recursos Hídricos: IA8010 Economía del Agua, IA8014-Administración y Legislación del Agua, y IA8026 Investigación en Recursos Hídricos.
4	N° 032-2022-CD-UNALM FIA N° 010-22		James Emiliano Apaéstegui Campos		Dictado de los siguientes cursos en el Programa de Doctorado en Recursos Hídricos: IA8026 Investigación en Recursos Hídricos (30 C.), y IA8039 Hidrología Isotópica.

Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



 SECRETARIO GENERAL